



**JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ
-SECCIÓN TERCERA-**

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2021

Juez :	ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ
Ref. Expediente :	110013336036-2016-339-00
Demandantes :	JORGE EDUARDO CASTILLO PANTOJA Y OTROS.
Demandados :	NACIÓN- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – NOTARÍA 19 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ – NOTARÍA TERCERA DE CIRCULO DE VILLAVICENCIO

**REPARACIÓN DIRECTA
REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS**

Procede el Despacho a reprogramar la fecha fijada en audiencia de fecha 29 de octubre de 2020, para adelantar continuación audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia el 24 de febrero de 2021 a las 4:30pm, en atención a que, el Juez del Despacho se encuentra con incapacidad médica.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de pruebas a realizarse el 24 de febrero de 2021 a las 4:30pm.

SEGUNDO: FIJÉSE el día **jueves 1 de julio de 2021 a las 2:00pm** como fecha y hora para realizar la audiencia de pruebas.

TERCERO: Notifíquese la presente decisión por estado y al correo electrónico referido por las partes para recibir comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ

Jueza (E)

K.T.M.B.

Firmado Por:

**ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 037 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: 69aaa8ee6a142e2daffe44a75f7f84815f864adc9c53676d477af00d11976a7c1
Documento generado en 01/02/2021 05:16:26 PM*

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>